

Sunchales, 15 de Noviembre de 2010.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN N° 138 / 2010.-

VISTO:

La visita a la ciudad de Sunchales de la delegación de Okinawa en el cronograma de su viaje a nuestro país para participar del "Campeonato Mundial de Karate y Kobudo, Argentina 2010", y;

CONSIDERANDO:

Que integran la misma figuras relevantes de esta disciplina, el Gran Maestro de Karate Minoru Higa, la reconocida Sensei Nobuko Oshiro, el Sensei Pedro Fattore además de otras personas que acompañarán a los citados;

Que el 19/11/10 estarán en la ciudad de Santa Fe, única provincia junto a Buenos Aires que tendrá el honor de recibirlos;

Que el día 20/11/10 arribarán a nuestra ciudad, para participar de actividades enmarcadas dentro de los festejos del Centenario del Club Deportivo Libertad, brindando en primer lugar una conferencia de prensa, realizando un seminario el día 21/11/10 por la mañana, participando por la tarde de una exhibición de deportistas de la provincia y por último, dictándose el día 22/11/10 por la mañana una clase a cargo de los citados maestros;

Por ello, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

DECLARACIÓN N° 138 / 2010.-

Art. 1º) Declárase de **Interés Deportivo Municipal** la visita a la ciudad de Sunchales, de la delegación de Okinawa Japón integrada, entre otros, por el Gran Maestro de Karate Minoru Higa, la reconocida Sensei Nobuko Oshiro, el Sensei Pedro Fattore en el marco de los festejos del Centenario del Club Deportivo Libertad.-

Art. 2º) Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los quince días del mes de Noviembre de dos mil diez.-